



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
019/2023

"SERVICIO DE VIGILANCIA"

DIVERSAS ENTIDADES ACADÉMICAS FORÁNEAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 01 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa de la UASLP, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 019/2023, para la adquisición de "SERVICIO DE VIGILANCIA"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Ivan Alejandro Moreno Galarza, Representante del Órgano Interno de Control, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y por el Área Requirente, el C. José Alfredo Torres Oliveros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene el M.A. Pedro Jurado Hernández y Solicita al participante sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las Propuestas Legales y Administrativas:

1. La persona física **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **SUMINISTROS COMERCIALES GALOR, S. DE R.L. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que del punto 5.1.3 omite lo siguiente:
 1. *"Estados financieros dictaminados o no (según aplique) del ejercicio 2022. En el entendido de que esta información deberá contener cuando menos el balance general y el estado de resultados, documentos que deberán estar suscritos por Contador Público."*

(Los entrega pero no se encuentran suscritos por el Representante Legal)

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se da inicio a la segunda etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de las propuesta legales y administrativas y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las Propuestas Técnicas:**

1. La persona física **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **SUMINISTROS COMERCIALES GALOR, S. DE R.L. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que omitió la presentación del numeral 9:
 9. *"Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortización del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del I.M.S.S., así como el comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos I.M.S.S.-INFONAVIT (original y copia), mismas que serán presentadas ante la Secretaria Administrativa por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando. ANEXO 17."*

Además de que la propuesta técnica no se encuentra suscrita por el Representante Legal.

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la **apertura de las Propuestas Económicas**, las cuales se leen en voz alta se transcriben en cuadro económico anexo a la presente.

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones, y de esta manera cerrar la tercera etapa.

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 08 ocho de diciembre de 2023 a las 14:00 catorce horas, en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.

Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.

C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. IVÁN ALEJANDRO MORENO GALARZA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE:

C. JOSÉ ALFREDO TORRES OLIVEROS
RESPONSABLE TÉCNICO